

**OFICIO ORD. N° 1 PANEL DE
EXPERTOS LEY N° 20.378.**

MAT.: Oficio N° 89, de 11 de enero de 2011.

SANTIAGO, 11 de enero de 2011.

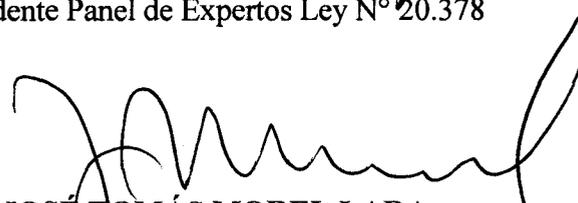
**A : GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES (S)**

DE : PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378

Conforme a lo acordado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Panel de Expertos de la Ley N° 20.378 y a las razones esgrimidas por el Administrador Financiero de Transantiago, remitidas mediante el oficio citado en el antecedente, este Panel accede a la solicitud planteada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en cuanto a modificar la fecha de aplicación del alza en el nivel de tarifas determinada mediante la Resolución N° 29, de 24 de diciembre de 2010, de este Panel.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente Panel de Expertos Ley N° 20.378


JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378


PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378

PTG

Distribución

- Destinatario